



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

SG-1595/2018

Lima, 23 de mayo del 2018

Señora Doctora
DORA ALICIA BAZÁN MONTENEGRO
Decana de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 22 de mayo del 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario Nº1175-2018

"Visto el oficio Nº196-2018-FHLM-D de la Decana de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas elevando al rectorado la recomposición del Comité de Calidad de la Carrera de Traducción e Interpretación, y considerando el informe de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación; **el Consejo Universitario acordó: aprobar la recomposición del Comité de Calidad de la Carrera de Traducción e Interpretación, siendo sus integrantes:**

Doctora Dora Alicia Bazán Montenegro
Magister Alcides Ismael Rodríguez Michuy
Doctora Brenda Luz Camacho Fuentes
Magister Jean-Norbert Podleskis
Licenciada Esther Alicia Oliveros Bustamante ✓
Magister Reinel Navarrete Honderman
Licenciada Elsa Rosario Guanilo Aranda

Presidenta
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro."

Atentamente,



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General



Se adjunta expediente en copias.

Distribución:
• Rectorado 1
• Vicerrectorado Académico 1
• Dirección General de Administración 1
• Oficina de Desarrollo Académico 1
• Oficina de Personal 1
• Archivo 1
AEMH/cee.



*Prov. 062-2018-FHM-SEC
Diseño Comité de Cal
Por su conocimiento
25/05/18*

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"